

Guayaquil, Febrero 24 del 2015

Señor:
JOSE EDDIE SEGARRA PEREZ
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REFYL S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como **Presidente de la compañía, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

En el Estatuto Social de la Compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, **Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, el 27 de junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de Agosto del 2003.

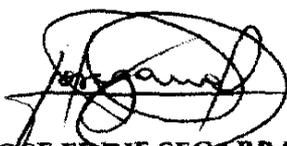
Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo;

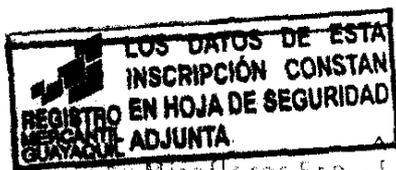
Muy atentamente,


VANESSA GORTAIRE VILLAMAR
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA REFYL S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Febrero 24 del 2015


JOSE EDDIE SEGARRA PEREZ
C. C. # 070129576-8



042201724 042201642
refylsa@gmail.com

A Carlos Julio Arosemena #402
Y Av. Miraflores Esq. - Edificio Miraflores Piso 2 - Of. 4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.855
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REFYL S.A.**, a favor de **JOSE EDDIE SEGARRA PEREZ**, de fojas 7.202 a 7.204, Registro de Nombramientos número 2.403.

ORDEN: 9855



Guayaquil, 28 de febrero de 2015

REVISADO POR: *Ro*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Signature]
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy fe que lo presente fotocopia es igual al documento me se me exhibe
Según lo dispuesto en el Art 18 # 5 de la Ley Notarial.
Guayaquil, 12/MAR 2015

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Guayaquil - Ecuador



Nº 1065165